

41



Ciudad de México a 03 de febrero de 2023

AT/SP/ 055 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/DIP/00072.1/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

***"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas y a las autoridades municipales para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones que tienen por objetivo la mejora de la infraestructura escolar, su mantenimiento y las condiciones del entorno, promoviendo que sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación" Oficio D.G.P.L. 65-II-4-1471.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGDCyE/1252/2022, suscrito por la Directora General de Derechos Culturales y Educativos de esta demarcación, en donde informa que esta Alcaldía asume el compromiso de contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de las necesidades de infraestructura de los espacios escolares, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuado para el desarrollo del proceso educativo.

En el año 2022, la Alcaldía contribuyó en la implementación de acciones de mantenimiento para mejorar las condiciones del funcionamiento de la infraestructura educativa en esta demarcación, así como la implementación de acciones y programas para prevenir la violencia y promover ambientes adecuados y seguros en la prestación del servicio público destinado a la educación. En este contexto, se brindó la atención en trabajos de mantenimiento menor a 16 inmuebles, realizando trabajos de limpieza, fumigación, poda de árboles, revisión de instalaciones sanitarias y eléctricas, entre otros servicios.

También, se realizó el mantenimiento mayor en 5 bibliotecas, mediante trabajos de rehabilitación de plafones, aplicación de pintura, impermeabilización, reparación de luminarias y mejoramiento de la herrería.

Lo anterior, se ha llevado a cabo con la finalidad de que las instalaciones educativas de esta demarcación territorial tengan infraestructura y servicio de calidad en beneficio de su comunidad académica.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda.- Directora General de Derechos Culturales y Educativos.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005625.  
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SAZ/IPCH/mt\*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan  
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**

 ALCALDÍA  
TLALPAN  
2021-2024

1 FOJAS: 02 ENE 2023 ANEXOS: 3

**Alcaldesa  
RECIBIDO**

RECIBE: *[Signature]* HORA: 9:00hrs.

000001



Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2022  
AT/DGDCyE/1252/2022

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES  
ALCALDESA EN TLALPAN  
P R E S E N T E.**

En atención al oficio **AT/SP/337/2022** signado por la Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular, en el cual solicita dar respuesta al oficio **SG/DGJYEL/PA/DIP/00072.1/2022** remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México dirigido a Usted, en el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución:

"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a sus homólogos en las 32 entidades federativas y a las autoridades municipales para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones que tienen por objetivo la mejora de la infraestructura escolar, su mantenimiento y las condiciones del entorno, promoviendo que sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación. Of. No. D.G.P.L. 65-II-4-1471".

 ALCALDÍA  
TLALPAN  
2021-2024

FOJAS: 02 ENE 2023 ANEXOS:

**Coordinación de Asesores  
RECIBIDO**

RECIBE: *[Signature]* HORA: 10:14

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**

Plaza de la Constitución No. 10 Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel: 55 71 55 18 04



Al respecto se anexa soporte de la respuesta, **AT/DGDCyE/CE/SAySPE/531/2022** emitida por la Subdirección de Atención y Seguimiento de Programas Educativos.

Sin más por el momento, quedo atenta a cualquier solicitud de su parte.

**ATENTAMENTE**

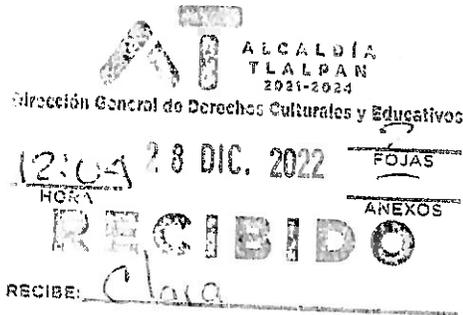


**MTRA. CLAUDIA ISELA RAMIREZ PINEDA  
DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS  
CULTURALES Y EDUCATIVOS**

C.C.P.Mtra. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan- Presente  
Oficio AT/SP/337/2022 CG. 53  
CIRP/tcr\*



DIRECCIÓN GENERAL DE



Tlalpan, Ciudad de México, a 28 de Diciembre de 2022

AT/DGDCyE/CE/SAySPE 531/ 2022

Asunto: respuesta al Punto de Acuerdo.

**MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA**  
**DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS**  
**PRESENTE**

En atención al número de turno 22-005625, al control de gestión de la DGDCyE No. 1133 y al oficio No. AT/SP/337/2022, enviado por la Mtra. Sandra Zamudio Arciga, secretaria de la Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual anexa copia simple del oficio No. SG/DGJYEL/PA/DIP/00072.1/2022 remitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México junto con el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice: **“Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a sus homólogos en las 32 Entidades Federativas y a las autoridades municipales para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones que tienen por objetivo la mejora de la infraestructura escolar, promoviendo que sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación”**.

Al respecto informo a Usted lo siguiente:

- El gobierno de la Alcaldía Tlalpan **asume el compromiso de contribuir** en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de las necesidades de infraestructura de los espacios escolares, para que cuenten con las condiciones físicas y de equipamiento adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.
- Es por ello, que el gobierno de la Alcaldía Tlalpan en el ámbito de sus atribuciones **se coordina y contribuye** con las instituciones educativas en la mejora continua de la infraestructura educativa y cultural. **Coadyuva en la gestión** de los recursos que se requieren ante diversas instancias del gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa.
- En el año 2022 la Alcaldía Tlalpan **contribuyó en la implementación** de diversas acciones de mantenimiento para mejorar las condiciones de funcionamiento de la infraestructura educativa, prevenir la violencia y promover ambientes adecuados y seguros para la prestación del servicio público educativo.

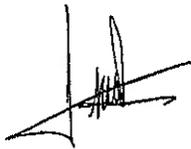


En el caso particular del área a mi cargo, de sus funciones y atribuciones, administramos la red de 19 bibliotecas públicas, **espacios educativos** que contribuyen a la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje entre los estudiantes. En este sentido, se realizaron las siguientes **acciones de mantenimiento**:

- Acciones de Mantenimiento menor. En 16 inmuebles se llevaron a cabo acciones tales como, limpieza de azoteas, pintura de fachadas, limpieza de tinacos, fumigación, poda de árboles, y revisión de las instalaciones sanitarias y eléctricas, entre otras acciones.
- Acciones de Mantenimiento mayor:
  - Biblioteca Roberto L. Mantilla: impermeabilización en azotea sistema prefabricado, rehabilitación de plafones, pintura interior satinada y exterior vinílica satinada; rehabilitación de escalera, cambio de luminarias y colocación de letrero de 2.5 x 1.20.
  - Biblioteca San Pedro Mártir: Impermeabilización, rehabilitación de plafones, pintura interior y exterior, luminarias y colocación de letreros de 2.5 x 1.20.
  - Biblioteca Renato Leduc: Impermeabilización, pintura interior vinílica satinada y exterior vinílica satinada, luminarias, rehabilitación de instalación eléctrica y colocación de letreros de 2.5 x 1.20.
  - Biblioteca Paulina Tlamatzin: Impermeabilización, pintura interior y exterior, luminarias interior y exterior y colocación de letrero de 2.5 x 1.20.
  - Biblioteca Rafael Ramírez: Impermeabilización, pintura vinílica satinada y exterior vinílica satinada, luminarias y pintura de herrería.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente



Juventino Rodríguez Ramos  
Subdirector de Atención y Seguimiento de Programas Educativas

C.C.P. Gabriel Eduardo Lara Pineda. Coordinador de Educación

JRR/ids



002861  
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
2023 FEB 13 PM02:39  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

4a/2469